

HECHOS RELEVANTES

Período desde el 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017

1. Junta de Accionistas.

Con fecha 18 de abril de 2017 se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas en la que se tomaron los siguientes acuerdos relevantes:

- Se aprobó la Memoria y los Estados Financieros auditados, correspondientes al año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.
- Se aprobó el reparto del dividendo definitivo N° 30, ascendente a \$11,6 por acción.
- Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2017 a la firma de auditoría EY Chile Ltda., antes Ernst & Young.
- Se fijó al Diario Financiero de Santiago como periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.

2. Juicios Arbitrales

Nuestra filial Socoicsa Montajes S.A. es parte en un juicio arbitral en contra de Alstom Chile S.A.. (Proyecto Angostura – Alstom).

La causa se originó en diferencias respecto de sobrecostos, ineficiencias y saldos de obra en la ejecución del Proyecto.

A la fecha de cierre de estos Estados Financieros la causa se encontraba en estado de fallo, el cual fue notificado con fecha 03 de Agosto de 2017 en términos favorables a nuestra filial, toda vez que se condenó a Alstom pagar la suma de UF.77.104 más intereses.

Este fallo fue objeto de la interposición de un recurso de queja por parte de la sociedad vencida, el cual será visto por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago en un plazo estimado de 3 a 9 meses.

Al 17 de Agosto de 2017 no existen otros hechos relevantes o esenciales que informar.